

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO042 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 20

Fecha: 18/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 042 2019 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	UGPP	<p>AUTO ORDENA ENVIAR A OTRO JUZGADO Obedecer y cumplir lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante auto del 28 de enero de 2001, conforme a la cual el conocimiento del presente asunto corresponde a los despachos de la Sección Segunda de los juzgados administrativos de Bogotá, concretamente al Juzgado 27 Administrativo.</p> <p>Remitir de manera inmediata la carpeta virtual del proceso, que contiene las solitudes de retiro de la demanda e impulso de la actuación formuladas por la apoderada de la Contraloría General de la República, al Juzgado 27 Administrativo de Bogotá.</p> <p>Informar a las partes que al presente proceso se le ha asignado por la Oficina de Apoyo el nuevo número de radicación 110013335027202100199</p>	17/05/2022	
1100133 37 042 2021 00116	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PREMIUM BEERS S.A.S	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	<p>AUTO QUE TERMINA PROCESO POR CONCILIACION Aprobar la oferta de revocatoria directa presentada por la U. A. E. DIAN. - En los términos en que fue expuesta y aprobada la oferta de revocatoria directa por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la U.A.E. DIAN.</p> <p>Dar por terminado el proceso mediante el presente auto que presta mérito ejecutivo, al tenor de lo establecido en el artículo 95 del CPACA.</p> <p>Reconocer personería para actuar en calidad de apoderados de la U.A.E. DIAN a la abogada MARÍA CONSUELO DE ARCOS LEÓN titular de la tarjeta profesional 253.959 y al abogado EDISSON ALFONSO RODRÍGUEZ TORRES, titular de la tarjeta profesional 197.841, de conformidad con el poder especial que obra en el Documento 13 del expediente.</p>	17/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO

SECRETARIO